



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**S

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0740 - 2023-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 21 de Setiembre de 2023

VISTO:

El Acta de la Comisión de Créditos devengados y reconocidos de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote N° 007 de fecha 24 de agosto del 2023, Informe N°007-2023-MDNCH/CCDR de fecha 25 de agosto del 2023 del Presidente de la Comisión de Créditos, Devengados y Reconocidos, Informe N° 01522-2023-MDNCH/PPM de fecha 08 de setiembre del 2023 de la Procuraduría Pública Municipal, Informe Legal N°588-2023-MDNCH-GAJ de fecha 12 de setiembre del 2023 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 2380-2023-MDNCH-GPP/SGPR de fecha 15 de setiembre del 2023 de la Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización, sobre **RECONOCIMIENTO DE DEUDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, disposición concordante con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.;

Que, el artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "La administración Municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, Dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley";

Que, el numeral 44.1 del artículo 44° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, señala que "El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

no devengadas"; del mismo modo el artículo 36°, numeral 36.3 de la citada ley, establece que "con posterioridad al 31 de diciembre no se pueden efectuar compromisos ni devengar gastos con cargo al año fiscal que se cierra en esa fecha";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 097-2023-MDNCH-GM, de fecha 01 de febrero del 2023, expedido por la Gerencia Municipal de ésta comuna, se resolvió en su artículo primero CONFORMAR LA COMISIÓN DE CRÉDITOS, DEVENGADOS Y RECONOCIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE periodo 2023, para los Pagos de Órdenes de Compras, Órdenes de Servicios y Contratos de Obras, como también para los Pagos de Planillas, Beneficios Sociales y otros contraídos en los ejercicios fiscales anteriores contraídos en los ejercicios fiscales anteriores, el cual se encargará de la revisión, evaluación y calificación;

Que, el numeral 36.2 del artículo 36° del Decreto Legislativo N° 1440, precisa que "Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal";

Que, el numeral 43.1 del artículo 44° del D.L. 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, señala que "El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva;"

Que, con el Acta de la Comisión de Créditos devengados y reconocidos de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote N° 007 de fecha 24 de agosto del 2023, conformada por el Ing. Renzo Sal Y Rosas Cabanillas - Presidente de la Comisión y Gerente de Administración y Finanzas, el CPC Christian Gutiérrez Huayanay - Miembro de la Comisión y Gerente de Planificación, Presupuesto y Sistemas, Ing. Renzo Alejandro Sal Y Rosas Cabanillas - Miembro de la Comisión y Sub Gerente (e) de Logística y Control Patrimonial, la CPC. Elenisse Simeón Vidal - Miembro de la Comisión y Sub Gerente de Contabilidad, el CPC. Alan Jesse Zamudio Blas -





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Miembro de la Comisión y Sub Gerente de Tesorería; quienes fueron designados con Resolución de Gerencia Municipal N° 097-2023-MDNCH-GM anteriormente descrito, se reunieron para realizar la revisión y evaluación de los expedientes de pago anexados, y determinaron lo siguiente: APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA DEL EXPEDIENTE DE PAGO, QUE CONSTA DE 546 FOLIOS EN TOTAL, A FAVOR DE LOS EXPEDIENTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

ITEM	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	FOLIOS	ORDEN	RB	MONTO S/.
01	RISCO HUANILDO PEDRO	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	21	O/S N° 003743	18	3,500.00
02	MONRROY RODRIGUEZ OLIVER JAVIER	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	22	O/S N° 003742	18	3,500.00
03	VALERIO VASQUEZ DEYSI	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	22	O/S N° 003740	18	3,500.00
04	CASANA VELASQUEZ LESLIE KAREM	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	23	O/S N° 003741	18	3,500.00
05	FLORES MELLY LUIS DARWIN	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	22	O/S N° 003744	18	1,500.00
06	RIVADENEYRA GAMBINI ESTEFANY TATIANA	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	24	O/S N° 003780	18	2,416.00
07	GONZALES PASTOR MARIA DE FATIMA	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	24	O/S N° 003779	18	2,500.00
08	RUBIO QUISPE WILLIAM WILSON	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	27	O/S N° 003783	18	1,450.00
09	RIOS ZURITA OSWALDO DANIEL	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	25	O/S N° 003777	18	2,416.00
10	RUIZ CUEVA JULIO CESAR	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	25	O/S N° 003616	18	1,400.00
11	CARRILLO BEDON JUAN MANUEL	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	24	O/S N° 003716	18	1,353.00
12	MURILLOS GONZALES SHEYLA ISABEL	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	32	O/S N° 003565	18	2,166.67
13	RUIZ CHICLAYO MAURA OLINDA	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	29	O/S N° 003768	18	1,350.00
14	OSORIO PADILLA CLAUDIA MALENA	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	21	O/S N° 003796	18	1,213.00
15	ARCILA CASTRO ROSMERY JANETH	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	25	O/S N° 003705	18	1,213.33





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

16	MURRUGARRA TAMAYO JOSE CECILIO	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	23	O/S N° 003828	18	1,256.00
17	VELASQUEZ ALMEIDA GLORINDA ESTHER	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	21	O/S N° 003706	18	1,350.00
18	CRUZADO SIFUENTES ANGELO DANIEL	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	32	O/S N° 003826	18	2,500.00
19	PANDO SALIRROSAS SHIRLEY BRIGHT	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	24	O/S N° 003824	18	1,350.00
20	ARROYO REYES SANDRA MONICA	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	29	O/S N° 003593	18	1,300.00
21	INVERSIONES RIOMANTIS E.I.R.L.	ADQUISICION DE ACIDO ALFA NAFTALENICO	49	O/C N° 722- 2022	09	34,560.00
TOTAL GENERAL						75,294.00

Que, cabe señalar que con Informe N° 007-2023-MDNCH/CCDR, de fecha 25 de agosto del 2023, la Presidenta de la Comisión de Créditos, devengados y reconocidos, remite a la Gerencia Municipal el Acta mencionado líneas precedentes para conocimiento y de esa manera poder continuar con el procedimiento administrativo correspondiente para el reconocimiento aprobado por dicha comisión;

Que, la Procuraduría Pública Municipal, a través del Informe N° 01522-2023-MDNCH/PPM de fecha 08 de setiembre del 2023, indica que de la relación de los locadores de servicio, ninguno ha realizado proceso judicial respecto al pago de diciembre del 2022;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante Informe Legal N° 588-2023-MDNCH-GAJ, de fecha 12 de setiembre del 2023, OPINA que se debe de dar viabilidad a la aprobación resuelta por la Comisión de Créditos, Devengados y Reconocidos, respecto al pago de los expedientes que se detallan en el expediente administrativo; asimismo, recomienda previamente al acto resolutivo se deberá derivar los actuados si existe disponibilidad presupuestal;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización con Informe N° 2380-2023-MDNCH-GPP/SGPR de fecha 15 de setiembre del 2023, en cual indica que si existe disponibilidad para el reconocimiento de créditos devengados.;

Que, bajo ese contexto, estando a lo dispuesto en las normas citadas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODOS**

precedentemente, en aplicación del principio de legalidad, y de acuerdo a la revisión, evaluación y aprobación por parte de la Comisión de Créditos, Devengados y Reconocidos, contando con opinión legal favorable y con disponibilidad presupuestal; resulta estimable considerar la procedencia del reconocimiento de deuda de los expedientes de pago anexados que obra en el expediente administrativo;

Que, estando a los considerandos antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en el Tercer Párrafo del Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, asimismo, en la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019-MDNCH de fecha 02 de enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el RECONOCIMIENTO DE DEUDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, cuyo monto asciende a un total de S/75,294.00 (Setenta y Cinco Mil Doscientos Noventa y Cuatro con 00/100 soles), de acuerdo al Acta de la Comisión de Créditos Devengados y Reconocidos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote N°007 de fecha 24.08.2023, en concordancia al Informe N°007-2023-MDNCH/CCDR de fecha 25.08.2023, emitido por la Presidente de la Comisión de Créditos, Devengados y Reconocidos y demás considerandos expuestos en la presente Resolución, conforme el siguiente detalle:

ITEM	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	FOLIOS	ORDEN	RB	MONTO S/.
01	RISCO HUANILLO PEDRO	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	21	0/S N° 003743	18	3,500.00
02	MONRROY RODRIGUEZ OLIVER JAVIER	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	22	0/S N° 003742	18	3,500.00
03	VALERIO VASQUEZ DEYSI	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	22	0/S N° 003740	18	3,500.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**S

04	CASANA VELASQUEZ LESLIE KAREM	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	23	O/S N° 003741	18	3,500.00
05	FLORES MELLY LUIS DARWIN	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	22	O/S N° 003744	18	1,500.00
06	RIVADENEYRA GAMBINI ESTEFANY TATIANA	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	24	O/S N° 003780	18	2,416.00
07	GONZALES PASTOR MARIA DE FATIMA	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	24	O/S N° 003779	18	2,500.00
08	RUBIO QUISPE WILLIAM WILSON	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	27	O/S N° 003783	18	1,450.00
09	RIOS ZURITA OSWALDO DANIEL	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	25	O/S N° 003777	18	2,416.00
10	RUIZ CUEVA JULIO CESAR	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	25	O/S N° 003616	18	1,400.00
11	CARRILLO BEDON JUAN MANUEL	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	24	O/S N° 003716	18	1,353.00
12	MURILLOS GONZALES SHEYLA ISABEL	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	32	O/S N° 003565	18	2,166.67
13	RUIZ CHICLAYO MAURA OLINDA	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	29	O/S N° 003768	18	1,350.00
14	OSORIO PADILLA CLAUDIA MALENA	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	21	O/S N° 003796	18	1,213.00
15	ARCILA CASTRO ROSMERY JANETH	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	25	O/S N° 003705	18	1,213.33
16	MURRUGARRA TAMAYO JOSE CECILIO	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	23	O/S N° 003828	18	1,256.00





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**S

17	VELASQUEZ ALMEIDA CLORINDA ESTHER	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	21	O/S N° 003706	18	1,350.00
18	CRUZADO SIFUENTES ANGELO DANIEL	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	32	O/S N° 003826	18	2,500.00
19	PANDO SALIRROSAS SHIRLEY BRIGHT	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	24	O/S N° 003824	18	1,350.00
20	ARROYO REYES SANDRA MONICA	LOCACION DE SERVICIOS DICIEMBRE 2022	29	O/S N° 003593	18	1,300.00
21	INVERSIONES RIDMANTIS E.I.R.L.	ADQUISICION DE ACIDO ALFA NAFTALENICO	49	O/C N° 722-2022	09	34,560.00
TOTAL GENERAL						75,294.00

ARTICULO SEGUNDO: *DISPONER*, a la Gerencia de Administración y Finanzas, y demás Unidades Orgánicas, realizar los actos administrativos conducentes a cumplir con lo establecido en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: *ENCARGAR*, a la Gerencia de Administración y Finanzas, la **NOTIFICACIÓN** a los administrados, de lo resuelto en el Artículo Primero de la presente Resolución, mediante los medios físicos y/o digitales que correspondan.

ARTÍCULO CUARTO: *DISPONER*, la publicación de la presente Resolución al encargado del Portal Web de Transparencia.

ARTICULO QUINTO: *NOTIFICAR*, la Presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y demás áreas administrativas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Abg. Tony Walter García Santander
GERENTE MUNICIPAL

